

Seguimiento N° 1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 - Corte abril 30 de 2018
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones-Evidencias
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Actividad 1.1: Revisar y actualizar la Política de Administración de Riesgos de la Administración Departamental.	Una (1) política de riesgos revisada y actualizada.	No hay avances, dado que la actividad está prevista para el mes de junio	0%	Dirección de Desarrollo Organizacional	Junio 30 de 2018	
	1.2	Actividad 1.2: Socializar la Política de Administración de Riesgos de la Administración Departamental.	Una (1) política de riesgos socializada.	No hay avances, dado que esta actividad depende de la anterior.	0%	Dirección de Desarrollo Organizacional	Octubre 30 de 2018	
	1.3	Actividad 1.3: Ajustar el procedimiento Administración de los Riesgos del proceso según Metodología DAFP para riesgos de corrupción.	Un (1) procedimiento de Administración de Riesgos ajustado.	El procedimiento se ajustó según los lineamientos de la Función Pública.	100%	Dirección de Desarrollo Organizacional	Abril 30 de 2018	
	1.4	Actividad 1.4: Socializar la nueva versión del procedimiento Administración de los Riesgos del proceso según Metodología DAFP para riesgos de corrupción.	Un (1) procedimiento de Administración de Riesgos socializado.	No hay avances de la actividad, dado que está prevista para el mes de mayo de 2018.	0%	Dirección de Desarrollo Organizacional	Mayo 31 de 2018	
Subcomponente/ proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actividad 2.1: Revisión y actualización de los riesgos de corrupción en los distintos procesos del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2018- 2019.	Un (1) mapa de riesgos de corrupción actualizado.	A la fecha se han definido los siguientes riesgos de corrupción en el Sistema Integrado de Gestión: Falsificación (proceso Comercialización de Licores y Alcoholes), Conflicto de Intereses (proceso Evaluación Independiente y Cultura del Control) y Concusión (proceso Promoción del Desarrollo Físico).	40%	Líderes y Gestores de los procesos del Sistema Integrado de Gestión (líderes Dirección de Desarrollo Organizacional).	Noviembre 30 de 2018	
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Actividad 3.1: Socialización y divulgación de los riesgos de corrupción de los distintos procesos.	Un (1) mapa de riesgos de corrupción publicado y socializado.	No hay avances de la actividad, dado que está prevista para el mes de diciembre de 2018.	0%	Dirección de Desarrollo Organizacional.	Diciembre 31 de 2018	
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo y revisión	4.1	Actividad 4.1: Monitorear cuatrimestralmente el estado de los riesgos de corrupción, en los distintos procesos.	Tres (3) monitores de riesgos realizados.	Se ha realizado un monitoreo de los tres previstos para la presente vigencia.	33%	Dirección de Desarrollo Organizacional.	Abril 30 - Agosto 30 - Diciembre 31	
Subcomponente/ Proceso 5 Seguimiento	5.1	Actividad 5.1: Seguimiento a los riesgos de corrupción de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, vigencia 2016 - 2017.	Cuatro (3) seguimientos realizados.	Se ha realizado un (1) seguimiento con corte a Abril 30 y se ha publicado en la página web de la entidad.	33%	Gerencia de Auditoría Interna	Diciembre 31 de 2018	http://antioquia.gov.co/index.php/control2

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 - Corte abril 30 de 2018
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACION DE ANTOQUIA

Componente 2: Racionalización de Trámites

Subcomponente/Procesos	N°	Actividades	Meta producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones-Evidencias
Identificación: Diagnóstico de Identificación de Trámites y OPAS de la Administración Departamental.	1.1	Actividad 1.1: Inventario de actividades que puedan calificar como Trámites y otros procedimientos Administrativos de la Administración Departamental y que no están documentados en la plataforma del SUIT.	Un (1) inventario de trámites identificados y documentados en SUIT.	Al corte de este seguimiento se cuenta con un inventario de servicios y acciones identificadas en diferentes organismos de la Administración Departamental que actualmente no están documentados como trámites en el portal SUIT, pero que son acciones de cara a la ciudadanía y que bien pueden calificar para ser propuestos a la Función Pública.	90%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/04/2018	Trámites a proponer al SUIT 2018
	1.2	Actividad 1.2: Proponer al SUIT (10) nuevos trámites derivados del inventario de actividades que puedan calificar como Trámites y otros procedimientos Administrativos en la Administración Departamental.	Propuesta de inclusión de 10 nuevos Trámites entregada al SUIT.	Actividad aún sin seguimiento dado que se debe de evaluar, valorar y validar con cada una de las dependencias el inventario descrito en la actividad anterior para presentar una propuesta coherente y con cumplimiento de requisitos para inclusión como trámites en el portal SUIT de la Función Pública.	0%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/1/2018	
Priorización: Trámites y otros procesos administrativos a priorizar	2.1	Actividad 2.1: Realizar un (1) censo de trámites susceptibles de ser objeto de racionalización, de manera articulada con las dependencias de la Gobernación de Antioquia.	Un (1) Censo de Trámites para posible Racionalización entregado.	Se ha iniciado con la dirección de Catastro Departamental la revisión de los posibles trámites a mejorar. Al corte de este seguimiento se puede evidenciar mejoras en la cobertura a los siguientes trámites de dicha dirección. De otro lado con la dirección de informática se priorizaron 7 trámites para realizarles mejoras tecnológicas. Se adjunta archivo con dichas mejoras	50%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/06/2018	Relación tramites web Racionalización Tecnológica
	2.2	Actividad 2.2: Establecer Acuerdos de Niveles de Servicios en la atención en el canal presencial (ANS), los cuales incluyan el compromiso de participación en la Estrategia de Desconcentración Administrativa en el marco de su participación en las Ferias "Antioquia Cercana"	10 Acuerdos de Niveles de Servicios concertados con todos lo organismos con responsabilidad en la atención del canal Presencial	15 acuerdos de nivel de servicio concertados y firmados con los directores de los diferentes organismos incluyendo en ellos la invitación para participar en las ferias de servicio "Antioquia Cercana".	150%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/06/2018	ANS Firmados 2018
	3.1	Actividad 3.1: Realizar proceso de Racionalización de acuerdo a la meta establecida dentro del Sistema Integrado de Gestión, de Acuerdo a Censo de Trámites priorizados.	20 Trámites y/o Opas racionalizados en la Vigencia 2018	Al corte de este seguimiento se puede evidenciar que existen 9 Trámites racionalizados, los cuales tuvieron mejoras administrativas (2) y tecnológicas (7) quedando pendiente su actualización en la plataforma del SUIT.	45%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/1/2018	Relación tramites web Racionalización Tecnológica
Racionalización: Proceso de Racionalización de Trámites y otros procedimientos administrativos.	3.2	Actividad 3.2: Desarrollar Estrategia de Desconcentración de la oferta institucional impactando las nuevas Regiones del Departamento de Antioquia a través de Ferias de Trámites.	22 ferias "Antioquia Cercana" realizadas en las Nueve Regiones del Departamento.	Al corte del 30 de Abril se han realizado 7 ferias de Servicio "Antioquia Cercana" de las cuales ya se tiene un dato consolidado de 5 de ellas con una población impactada de 25.273 Ciudadanos, 17 municipios han participado y como dato estadístico se han formalizado 1791 pasaportes. Un aspecto relevante a destacar es que a dicha fecha en lo corrido el 2018 se han invertido recursos por valor de \$ 287.608.310 pero se le han ahorrado a la ciudadanía aproximadamente \$ 5.100.000.000	32%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/1/2018	Antioquia Cercana 2018

	3.3	Actividad 3.3: Proponer mediante gestión administrativa, la eliminación del costo de certificaciones y otros procedimientos administrativos a las entidades responsables, respetando viabilidad financiera de la Secretaría de Hacienda.	Una (1) Propuesta de gestión administrativa entregada a las entidades correspondientes.	Actividad en proceso de actualización del inventario de certificaciones para posteriormente proceder a la elaboración de propuesta de eliminación de sus costos a las entidades correspondientes.	10%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	Evidencias que reposan tanto en el histórico de la Intranet, El noticiero Interno y en la biblioteca del equipo de comunicaciones de la Gerencia de Atención Ciudadana.
Acciones Comunicacionales	4.1	Actividad 4.1: Campaña interna en el Centro Administrativo Departamental sobre la Ley Anti trámites, que contribuya a la comprensión de la estrategia anti trámites.	Una (1) Campaña comunicacional interna desarrollada.	Se realizó campaña interna para sensibilizar sobre la Ley anti trámites y sus beneficios en la Administración Departamental. Se utilizaron todos los medios internos incluyendo estrategias como Ecards, Cufas radiales para el noticiero interno. Artículo para la intranet y visita de la Gerente al Noticiero interno.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	Junio 30 (Primer semestre del 2018)	
	4.3	Actividad 4.2: Socializar con la ciudadanía y los servidores públicos la versión #1 del portafolio de trámites.	Socialización del portafolio de trámites realizada.	Versión # 1 del portafolio de Trámites y servicios publicada en el micro sitio de Atención Ciudadana en el sitio WEB de la Gobernación. Al corte de este seguimiento se han realizado reuniones con los siguientes organismos en procura de validar la información de la versión # 1 y documentar cambios para posteriormente publicar versión #2. Salud, Pasaportes, Infraestructura, organismos comunales, Planeación y Gestión Humana	75%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	15 de abril (Primer trimestre de 2018)	http://antioquia.gov.co/index.php/portafolio-tramites-y-servicios
	4.2	Actividad 4.3: Realizar la nueva versión (2) del portafolio de trámites y servicios.	Una (1) nueva versión del portafolio de trámites y servicios publicada.	En proceso de validación con los diferentes organismos de la información actual de la versión #1 de dicho portafolio. Al corte de este seguimiento se han realizado reuniones con los siguientes organismos: Salud, Pasaportes, infraestructura, organismos comunales, Planeación y Gestión Humana. Se espera consolidar cambios para proceder a la edición y publicación de la nueva versión actualizada del portafolio.	25%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	Evidencia de Listado de Asistencia que se encuentra en los archivos de gestión de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía.

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 - Corte abril 30 de 2018
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACION DE ANTOQUIA

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones - Evidencias
Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Actividad 1.1: Realizar un plan de Comunicaciones para la Rendición de cuentas que defina las estrategias y tácticas a través de las cuales se garantizará el mayor nivel de impacto posible a la ciudadanía.	Un (1) Plan de Comunicaciones realizado	Se realizó un documento base que contienen lineamientos principales de la estrategia de comunicaciones para la Rendición de Cuentas. Este manual de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas permite ajustar la estrategia comunicacional a las necesidades y requerimiento que se detectan para cada año.	50%	Oficina de Comunicaciones	1/06/2018	
	1.2	Actividad 1.2: Generar una ruta para la revisión de los contenidos y parámetros para la construcción de los textos que se publicarán en las diferentes piezas comunicacionales con el fin de garantizar la oportunidad y calidad de la información.	Un (1) documento con lineamientos para la publicación de contenidos de la Rendición de Cuentas	a. Se formalizó el procedimiento de Rendición de Cuentas, adscrito al Proceso de Comunicación Pública y se documentó en el Software Isolución b. Se convocó a una reunión a todos los comunicadores de la Gobernación, para solicitar la ruta del procedimiento de Rendición de Cuentas y sus generalidades.	100%	Oficina de Comunicaciones	1/06/2018	
	1.3	Actividad 1.3: Generar un informe estadístico de las publicaciones que evidencie el impacto logrado con la ciudadanía y las interacciones generadas a través de la publicación de las diferentes piezas comunicacionales.	Un (1) Informe de interacciones estadísticas de las publicaciones generado.	Se realizó un balance preliminar para documentar un informe estadístico completo, las cifras documentadas son: Número de tweets 370 Número de RTweets 342 Número de colaboradores 52 Impresiones potenciales 14.7 millones	50%	Oficina de Comunicaciones	1/12/2018	
	1.4	Actividad 1.4: Desarrollar un manual gráfico para la Rendición de cuentas que establezca los lineamientos para el manejo de colores, fotografías, textos y composición gráfica en general que garantice un impacto visual en la ciudadanía y el cumplimiento al Manual Gráfico Institucional de la Gobernación de Antioquia.	Un (1) documento con los lineamientos gráficos para la Rendición de Cuentas.	Luego de una consulta al área de diseño se estableció que no se generará un lineamiento gráfico especial, todas las piezas deberán adecuarse al Manual Gráfico de la Gobernación de Antioquia.	100%	Oficina de Comunicaciones	1/07/2018	
Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Actividad 2.1: Realizar un informe que detalle la cantidad de interacciones presentadas entre el ciudadano y las redes sociales de la Gobernación de Antioquia, para dar solución a los requerimientos relacionados con la Rendición de Cuentas.	Un (1) Informe de interacción entre el ciudadano y el community manager o punto de atención al ciudadano	Se realizó un balance preliminar para documentar un informe estadístico completo, las cifras documentadas son: Número de tweets 370 Número de RTweets 342 Número de colaboradores 52 Impresiones potenciales 14.7 millones	50%	Oficina de Comunicaciones	15/01/2019	
	3.1	Actividad 3.1: Realizar audiencias públicas con los públicos objetivos de cada una de las dependencias de la Gobernación de Antioquia.	23 Audiencias públicas	Se envió un oficio a todas las dependencias con la directriz de realizar una Rendición de Cuentas con su público objetivo y desde la Gerencia de Comunicaciones. Se hizo un seguimiento a la recolección de las evidencias de todas las audiencias públicas realizadas por cada dependencia.	100%	Secretarías y dependencias de la Gobernación de Antioquia	Junio y Diciembre de 2018	
Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.2	Actividad 3.2: Elaborar diferentes piezas comunicacionales, como estrategia pedagógica a la sensibilización y participación ciudadana en la Rendición de Cuentas.	Material educativo sobre la Rendición de Cuentas, Elaborar 46 piezas comunicacionales sobre Rendición de cuentas.	Desde la Gerencia de Atención a la Ciudadanía se aportó Talento Humano para la elaboración de piezas comunicacionales en articulación con la oficina de Comunicaciones	30%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía y Oficina de Comunicaciones	1/10/2018	
	3.3	Actividad 3.3: Establecer un guión para el personal del punto de atención telefónico que invite a la ciudadanía a conocer y participar en la Rendición de Cuentas de la Gobernación de Antioquia.	Un (1) Protocolo de atención para el canal telefónico	Se realizó un informe de la atención brindada por los diferentes canales de Atención a la ciudadanía (telefónico, virtual y presencial) con el fin de analizar el impacto generado hacia a la ciudadanía y comenzar con la realización de un protocolo de atención específico para el procedimiento de Rendición de Cuentas.	40%	Oficina de Comunicaciones y Gerencia de Atención a la Ciudadanía	Octubre-noviembre-Diciembre 2018	

	Actividad 3.4: Implementar un concurso interno a través de los diferentes canales de comunicación organizacionales, a través del cual se motive a la sensibilización y participación de los servidores públicos en la Rendición de Cuentas, tanto en su papel fundamental en la elaboración y desarrollo como en sus responsabilidades como Ciudadanos.	Un (1) Concurso interno	Esta estrategia debe realizarse con los proyectos ejecutados para el año 2018, su ejecución comienza en el mes de agosto de 2018	0%	Oficina de Comunicaciones	1/11/2018	
	Actividad 3.5: Publicar encuestas cortas y trivias que socialicen las diferentes fases del plan de Comunicaciones de la Rendición de Cuentas	Tres Encuestas y 3 trivias en Twitter	Esta estrategia debe realizarse con los proyectos ejecutados para el año 2018, su ejecución comienza en el mes de agosto de 2018	0%	Oficina de Comunicaciones	Octubre- noviembre- Diciembre 2018	
	Actividad 4.1: Realizar una mejora a la página web de la Gobernación de Antioquia que permita mayor accesibilidad del usuario a la información y a la plataforma.	(1) Página web reformada	El web master identificó dos situaciones que presentaban fallas y en las cuales se estableció mejoras en el aplicativo para permitir mejor acceso de la ciudadanía a la información: -Lentitud en el tiempo de carga de la página por imágenes con un tamaño no óptimo para web. 2.-Secciones perdidas, no se encuentran los archivos correspondientes (ejemplo: Planeación / Banco de Proyectos / OCAD DEPARTAMENTAL). Se documentaron cada una de las acciones realizadas.	50%	Oficina de Comunicaciones	1/05/2018	
Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Actividad 4.2: Generar una encuesta para ser aplicada en las audiencias públicas en las cuales se evaluó el ejercicio de Rendición de Cuentas. (Toda la información relacionada con las encuestas de evaluación y las métricas de redes sociales se cumplirá en un informe final que debe incluir el Plan de Mejora para la Rendición de Cuentas del año siguiente).	1 (una) encuesta 1 (un) informe estadístico 1(un) Plan de mejoras	Esta estrategia debe realizarse con los proyectos ejecutados para el año 2018, su ejecución comienza en el mes de agosto de 2018.	0%	Oficina de Comunicaciones	30/02/2019	

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones- Evidencias
Subcomponente 1: Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1	Actividad 1.1. Presentar un de Proyecto de Ordenanza de la Política Pública de Atención a la Ciudadanía en la Asamblea Departamental de Antioquia.	Un (1) Proyecto de Ordenanza radicado en la Asamblea Departamental.	Al corte de este seguimiento ya se cuenta con el proyecto de ordenanza de la política pública de Atención a la Ciudadanía revisado tanto por el área jurídica de la Secretaría, como el visto bueno de la subsecretaría Jurídica de la Secretaría General. Está pendiente su presentación ante la Asamblea departamental para su viabilización.	50%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	1/03/2018	http://solucion.aantioquia.gov.co/1/solucion/FramesElGeneral.asp?Pagna=Sucursal&eleccion.asp&CargarPagna=ModuloProceso&IdModulo=3
	1.2	Actividad 1.2. Reformulación del indicador de PQRSU en el Sistema Integrado de Gestión, con el fin de medir la efectividad de las respuestas en términos de oportunidad.	Un (1) Indicador de PQRSU de la Gobernación de Antioquia reformulado.	Indicador de % de respuesta de PQRSU reformulado, al cual se le ajustaron las metas acorde a los lineamientos de Ley. Adicionalmente se creó un nuevo indicador que medirá la eficacia en términos de oportunidad en la respuesta de PQRSU. Con lo anterior el proceso se fortalecerá midiendo no solo el nivel de respuesta, sino también la eficacia en la oportunidad de esta. Evidencias que se pueden visualizar en la Herramienta de Insolución del Sistema Integrado de Gestión. Se Realizó reunión de socialización de dichos cambios con los diferentes enlaces de PQRSU de la administración Departamental y se pactaron compromisos para alcanzar dichas metas.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	
	1.3	Actividad 1.3. Realizar propuesta de creación de unidad Administrativa para la Gerencia de Atención a la Ciudadanía dentro de la Estructura orgánica de la Administración Departamental (Atendiendo a los lineamientos de la Política Nacional de eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (Conpes 3785), y que tenga la categoría de Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, al igual que el Municipio de Medellín y el Distrito Capital).	Una (1) Propuesta de modificación organizacional presentada.	El proyecto de ordenanza de la política pública de Atención a la Ciudadanía contempla la creación de unidad Administrativa para la Gerencia de Atención a la Ciudadanía dentro de la Estructura orgánica de la Administración Departamental. Se incluyó también como uno de los componente del Plan de acción de la Gerencia de atención a la ciudadanía con sus respectivos responsables y ya se está adelantando la recopilación de información requerida ante el estudio técnico que para tal fin debe realizar la Dirección de Desarrollo Organizacional.	5%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	
	2.1	Actividad 2.1. Elaborar y presentar informe de resultado del diagnóstico de condiciones de accesibilidad al espacio físico a las dependencias que atienden el canal Presencial.	Un (1) Informe de accesibilidad elaborado y presentado	Al corte de Este Seguimiento se cuenta con un proceso de tabulación de la información capturada en la pasada aplicación de la Guía de Accesibilidad al espacio público realizada el Año inmediatamente anterior.	20%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	Diagnostico de accesibilidad al espacio físico y virtual
Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención	2.2	Actividad 2.2. Implementar herramientas de usabilidad para facilitar el acceso de los servicios para la población con discapacidad.	Herramientas de usabilidad implementadas en el Canal Presencial	Implementadas las Herramientas "CONVERTIC" Y "CENTRO DE RELEVO" en la Administración Departamental. Pendiente concertar capacitación con el Ministerio de las Tics para lograr el uso y apropiación de dichas herramientas por parte del talento humano que atiende en le canal presencial en la Gobernación.	50%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía y Dirección de Informática	30/11/2018	https://www.youtube.com/channel/UCwZHW7na_f3KozX9rlf1NG
	2.3	Actividad 2.3. Implementar canales alternativos de consulta e interacción del Ciudadano con la Administración departamental.	Redes sociales implementadas como canal alternativo para la consulta e interacción ciudadana.	Redes Sociales implementadas desde el mes de Febrero del 2018, al a fecha se puede dar cuenta una penetración de no menos de 4000 interacciones en el canal de Facebook y Twitter. Para fortalecer la información de Trámites y Servicios. También se creó el Canal de YouTube donde se aloja toda la gestión de la gerencia de Atención a la ciudadanía, además se esta construyendo un paso a paso de los trámites y servicios identificados en el SUIT. Todo lo anterior repasa en la Biblioteca del Equipo de Comunicaciones de la Gerencia.	80%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía y Oficina de Comunicaciones	28/02/2018	https://www.facebook.com/GobernaciondeAntioquia
	2.4	Actividad 2.4. Implementar nuevos desarrollos en la herramienta para asignación de turnos en el canal presencial que permitan lograr eficiencias en la atención presencial.	Dos (2) nuevos desarrollos implementados en las sedes donde se atiende de manera presencial (ApPTurno Fácil-reports-calificación del Servicio).	Ya que se necesitan especificar permisos para exponer puertos de servidores donde esta alojada la Herramienta de Serry que administra el sistema de turnos en la Gobernación, al corte de este seguimiento se concerto reunión de encuadre entre la Dirección de Informática, la Gerencia de Atención a la Ciudadanía y el contratista para establecer un plan de trabajo. Se adjunta evidencia de citación.	10%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	Imagen en la cual se evidencia el ultimo correo enviado por Serry.
Subcomponente 3: Talento humano	3.1	Actividad 3.1. Capacitar al talento humano responsable de la gestión de trámites en los territorios a través de jornadas de difusión de la plataforma SUIT en el marco de las Ferias "Antioquia Cercana".	200 Servidores como Mínimo capacitados en el manejo de la plataforma SUIT.	Al corte de este seguimiento en el marco de las Ferias de Servicio "Antioquia Cercana" se ha realizado el proceso de Asesoría sobre el manejo de la plataforma del SUIT con las personas, Hospitales, Empresas de servicios públicos Domicilianos y alcaldías, en razón de 100 Servidores Públicos distribuidos en las 7 ferias ejecutadas a la fecha. Adicional se ha venido realizando acompañamiento también desde la Gerencia de Atención a la ciudadanía presencial y telefónicamente a 10 Servidores.	50%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	Listados de Asistencia
	3.2	Actividad 3.2. Fortalecimiento de la escuela de formación institucional para la cualificación del Talento Humano, con énfasis al modulo de atención ciudadana.	100 Servidores capacitados en el modulo de Atención a la Ciudadanía en la Escuela de Formación Institucional implementado con Estadísticas de participación del Talento Humano.	Se conformo una mesa de trabajo para rediseñar esta Estrategia dado que la Gerencia no tiene el control sobre la dinámica de la Escuela de formación por lo tanto en dicha mesa de trabajo se estableció una nueva ruta de trabajo que implicará el uso de otros recursos de Capacitación, el desarrollo de otra metodología, la revisión de los contenidos y la proyección de las actividades. Al corte de este seguimiento se han realizado 2 reuniones de encuadre.	10%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/11/2018	Hay evidencia: archivo de Word capacitación virtual PQRSU - Revisar

Seguimiento N°1 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 - Corte abril 30 de 2018
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACION DE ANTOQUIA

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información


Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones-Evidencias
Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Actividad 1.1: Conformar un equipo de trabajo con personas de todas las dependencias de la Gobernación de Antioquia, para garantizar la sostenibilidad de la estrategia de datos abiertos.	Un (1) equipo de trabajo conformado	Recopilación de guías y normas para preparar la convocatoria a nivel interno.	5%	Dirección Informática	25/06/2018	No aplica evidencias
	1.2	Actividad 1.2: Gestionar el sello de excelencia para los conjuntos de datos abiertos de la Gobernación de Antioquia (Revisar los conjuntos de datos abiertos, corregir los inconvenientes de calidad, solicitar el sello, subsanar los faltantes que reporte MinTIC y recibir sello).	50% de los conjuntos de datos abiertos publicados, certificados con el sello de excelencia en Gobierno Digital, nivel 1.	Se tienen 3 sellos vigentes, se está verificando la calidad de los otros posibles candidatos al sello de excelencia.	20%	Dirección Informática	15/12/2018	Los sellos de excelencia se pueden consultar en http://www.sellodeexcelencia.gov.co/certificados
	1.3	Actividad 1.3: Actualizar los conjuntos de datos abiertos en el portal datos.gov.co con la frecuencia registrada para cada uno.	100% de los conjuntos de datos actualizados dentro del periodo registrado en datos.gov.co	En el primer trimestre se actualizaron 6 conjuntos de datos, porque se presentó algún cambio, o para cumplir con la periodicidad registrada.	100%	Dirección Informática	16/12/2018	Los datos abiertos se pueden consultar en www.datos.gov.co
	1.4	Actividad 1.4: Adicionar columnas de ubicación a los conjuntos de datos susceptibles de ser georreferenciados y crear visualizaciones en el mapa.	100% de los conjuntos de datos susceptibles de ser georreferenciados, con columna de ubicación.	Se determinó en cuáles conjuntos existentes, la publicación de la ubicación agrega valor a los datos. Se inició la consecución de las coordenadas necesarias.	15%	Dirección Informática	17/12/2018	No aplica evidencias
Subcomponente 2: Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Actividad 2.1: Revisar y actualizar la política de protección de datos personales y su correspondiente publicación en el portal web de la Gobernación de Antioquia.	Una (1) Política de protección de datos personales revisada, actualizada y publicada.	Revisada toda la normativa vigente referente a la política de tratamiento de datos personales y el debido referenciamiento de entes públicos y privados. Se realizó el borrador de la política de tratamiento de datos personales, y se socializó Gerencia de Comunicaciones. Una vez realizado los ajustes propuestos como evaluación preliminar se envió el borrador a la Secretaría General para la revisión. Desde la Oficina de Comunicaciones se generó un pie de página en el correo electrónico de la Gerencia de Comunicaciones desde el cual se envía información a toda la base de datos y los correos masivos, se generó un formulario para que las personas que no deseen recibir más información de la Gobernación de Antioquia protejan sus datos y se den de alta de la base de datos de la Gobernación.	50%	Gerencia de Atención a la ciudadanía, Oficina de Comunicaciones, Dirección de Informática y Gestión Documental	30/11/2018	Borrador política de protección de datos personales
	3.1	Actividad 3.1: Actualización del Registro o inventario de activos de la información.	Un (1) Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	La actualización fue aprobada mediante resolución 2017060081937 del 25 de mayo de 2017.	Dirección de Gestión Documental en correspondencia con las otras dependencias o administrativas.	Cada vez que se presente novedades en la información.	http://www.antioquia.gov.co/ma_ges/pdf/Registro_Activos_Informacio%CC%81n_V2_Febrero_20202017.xlsx
	3.2	Actividad 3.2: Actualización del Esquema de publicación de la información.	Un (1) Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	Mediante resolución 2017060081937 del 25 de mayo de 2017, quedan soportadas las publicaciones en la web	Dirección de Gestión Documental en correspondencia con la Oficina de Comunicaciones.	Cada vez que se presenten novedades en la información.	http://www.antioquia.gov.co/ma_ges/pdf/esquema_publicacion_marzo2017.xlsx

Subcomponente 3: Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.3	Actividad 3.3: Actualización del Índice de información clasificada y reservada.	Un (1) instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	Instrumento de gestión de la información actualizado con la colaboración de las otras dependencias.	El Índice de Información Clasificada y Reservada se actualizó por última vez en septiembre de 2016. Hasta el momento las dependencias no han reportado novedades en la información.	Dirección de Gestión Documental, Dirección Informática y Gerencia de Comunicaciones en correspondencia con los demás organismos.	Cada vez que se presente novedades en la publicación de información que afecten los instrumentos.	http://www.antioquia.gov.co/ma%81n/indice/Informacion/CC%81n/Clasificada/Reservada/V2_Sepiembre2016.xlsx
	3.4	Actividad 3.4: Aplicar la política o procedimiento que se define por la entidad, para actualizar el esquema de publicación de información y el registro de activos de información.	Instrumento actualizado con ayuda de las otras dependencias.	El web master identificó dos situaciones que presentaban fallas y en las cuales se estableció mejoras en el aplicativo para permitir mejor acceso de la ciudadanía a la información. -Lentitud en el tiempo de carga de la página por imágenes con un tamaño no óptimo para web. 2.-Secciones perdidas, no se encuentran los archivos correspondientes (ejemplo: Planeación / Banco de Proyectos / OCAD DEPARTAMENTAL). Se documentaron cada una de las acciones realizadas.	ambos instrumentos se actualizaron en 2017.	Dirección de Gestión Documental, Dirección Informática y Gerencia de Comunicaciones en correspondencia con los demás organismos.	Cada vez que se presenten novedades en la publicación de información que afecten los instrumentos.	Ambos instrumentos se actualizaron en 2017
	4.1	Actividad 4.1: Realizar una mejora a la página web de la Gobernación de Antioquia que permita mayor accesibilidad del usuario a la información y a la plataforma.	(1) Página web reformada	Al corte de este seguimiento se ha realizado un proceso previo de referenciación de dicha experiencia en el metro de Medellín y ya se tiene el contacto para iniciar proceso de invitación a desarrollar un plan piloto en el Centro Administrativo Departamental (CAD)		Oficina de Comunicaciones	1/06/2018	Equipo de trabajo: Gerencia de Comunicaciones- WEB MASTER (Daniel Santoya)
Subcomponente 4: Criterio diferencial de accesibilidad*	4.2	Actividad 4.2: Referenciar la estrategia que conjuntamente desarrollan Mail Topic y el Metro de Medellín, la cual pretenda a través de las tecnologías de la información orientar personas con visión reducida en el sistema metro. Esto permitirá realizar un plan piloto en la Gobernación de Antioquia.	Plan piloto implementado en la Administración Departamental.	Para este seguimiento no es necesario la documentación de esta actividad, no obstante se informa que en los archivos de gestión de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía reposa la bitácora de todas aquellas solicitudes que fueron trasladadas por competencia a otras entidades y adicional en los informes de PQRSO Trimestrales se hará referencia a aquellas solicitudes a las cuales se les negó el acceso a la información.	5%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/06/2018	Contacto : Clayton Mosquera- Gerente: Tel 322 2398 Email: cmosquera@mailtopic.com
	5.1	Actividad 5.1: Definir e implementar un mecanismo que permita hacer seguimiento al acceso de la información pública.	Un (1) Informe semestral generado con las solicitudes recibidas, trasladadas a otras entidades, tiempos de respuesta a cada solicitud y aquellas que se les negó el acceso a la información.		0%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía	Junio 30 de 2018 Diciembre 30 de 2018	
Subcomponente 5: Monitoreo del Acceso a la Información Pública								

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Componente 6: Otras iniciativas adicionales

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas - Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones -Evidencia
Subcomponente 1: Otras actividades Auditorías Ciudadanas	1.1	Actividad 1.1: Realización de Auditorías Ciudadanas. Herramienta que facilita la comunicación directa entre la comunidad beneficiaria de un programa o proyecto y la Gobernación de Antioquia. Ejercicio de control social, frente al manejo de los Recursos Públicos.	12 Auditorías Ciudadanas las cuales se realizan a través de 3 foros cada una	Se inició haciendo 6 auditorías ciudadanas a las cuales se les han realizado 8 foros y de las auditorías de la vigencia anterior se han hecho 6 auditorías ciudadanas a las cuales se les ha realizado 6 foros.	22%	Gerencia de Auditoría Interna	31/12/2018	Actas de reuniones y fotos de cada foro.
Subcomponente 1: Otras actividades Código de Ética	1.2	Actividad 1.2: Continuar con las actividades de socialización y divulgación del Código de Ética a los servidores públicos departamentales y grupos de interés, a través de la internet el sonido interno, pantallas de ascensores, televisores y en los eventos que realice la Secretaría que involucren a los servidores públicos.	Código de Ética socializado, difundido e incorporado	Campaña de socialización del Código de Ética a través de pantallas en la Gobernación de Antioquia. Se socializa el ejemplo de las personas que ejercen influencia positiva en cada uno y se comunican valores a través de retratos, dichos valores fueron promulgados por el Señor Gobernador en la Ordenanza N° 11 del 20 de junio de 2016, la cual contiene el Plan de Desarrollo.	100%	Secretaría de Gestión Humana y desarrollo Organizacional	Primer y Segundo semestre de 2018	
Subcomponente 1: Otras actividades servidores públicos	1.3	Actividad 1.3: Continuar con las actividades de socialización y divulgación del Código de Ética a los servidores públicos departamentales y grupos de interés a través de la internet el sonido interno, pantallas de ascensores, televisores y en los eventos que realice la Secretaría que involucren a los servidores públicos.	Código de Ética socializado, difundido e incorporado	Se da inicio a la campaña (2018) de la apropiación de los valores del código de ética, la cual se presentará a través de las pantallas fijas, del primer piso y ascensores, en ellas los servidores públicos manifestarán que valores incorporan a sus vidas como ejemplo de sus padres y jefes, así mismo, la oficina de Comunicaciones inició otra campaña resaltando a través de retratos populares lo que se espera de los servidores públicos. Se capacitaron 1150 personas a diciembre 31 de 2017, a la fecha se han capacitado a la fecha abril 2018 un total de 1000 servidores por parte de la Dirección de Control Interno Disciplinario sobre Derecho Disciplinario y también inducción a docentes.	50%	Secretaría de Gestión Humana y desarrollo Organizacional Dirección de Control Interno Disciplinario	15/12/2018 Primer y segundo semestre de 2018	
Subcomponente 1: Otras actividades servidores públicos	1.4	Actividad 1.4: Cartilla informativa sobre las responsabilidades del servidor público	1 000 cartillas impresas y entregadas	Se diseñó la cartilla esperando superar la ley de garantías para que a través del contrato de gestión humana se pueda ordenar su impresión.	100%	Dirección de Control Interno Disciplinario	15/12/2018	
Subcomponente 1: Otras actividades Control a las rentas licidas	1.5	Actividad 1.5: Desarrollo y/o ejecución de la Estrategia Integral del Control a las Rentas licidas para el fortalecimiento de las Rentas Ordinarias como Fuente de Inversión social en el Departamento de Antioquia	3 500 vistas de control en las 9 Subregiones de Antioquia con el fin de contrarrestar el contrabando, falsificación, adulteración o explotación ilegal de las rentas propias del departamento, en lo relacionado con el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, la soberanía de la gasolina, impuesto al degüello de ganado mayor y a los recursos transferidos de los juegos de suerte y azar.	Se han realizado 2595 vistas de control en las Subregiones de Antioquia con el fin de contrarrestar el contrabando, falsificación, adulteración o explotación ilegal de las rentas propias del Departamento de Antioquia.	74%			
			3 000 personas sensibilizadas y capacidades frente a la cultura de la legalidad.	Se han realizado 1590 capacitaciones a grupos estratégicos así: A los grupos poblaciones de jóvenes de instituciones educativas se les da la capacitación con un enfoque de prevención de consumo de licor. A los funcionarios públicos, bomberos y policías se problematiza la capacitación en torno al control de la misma, dadas las argumentaciones técnicas y normativas para ejercer mayor dominio de la problemática por su parte a los distribuidores y comerciantes se les enfatiza en las dificultades económicas y puntuales a las cuales se exponen si venden o comercializan productos de contrabando y de dudosa procedencia.	53%	Dirección de Rentas - Secretaría de Hacienda	31/12/2018	
			Ejecutar el 100% de los cerros de establecimientos que se ordenen con ocasión a las actividades de inspección vigilancia y control.	Se han ejecutado el 100% de cerros de establecimientos que se ordenan con ocasión a las actividades de inspección vigilancia y control.	100%			

									
									La información puede ser consultada en la página web de la Gobernación en el siguiente link: http://antioquia.gov.co/index.php/ocad/archivos-rendiciones
Subcomponente 1: Otras actividades Rendición de cuentas regalías	1.6	Actividad 1.6: Rendición de cuentas de regalías, correspondiente a OCAD departamental y Municipales. (Acuerdo 33 de 2015)	2 Rendiciones de cuentas de regalías realizadas (OCAD departamental y OCADS municipales)	El 6 de febrero de 2018 se realizó la rendición de cuentas del OCAD Departamental y sus municipios adheridos (9 Municipios) Del 26 de enero al 15 de febrero, los municipios restantes realizaron la rendición de cuentas del SGR. Según la normatividad debe publicar en su página principal, la información de SGR, incluida la rendición de cuentas. Todos los informes de rendición de cuentas se publicaron en mapa regalías http://rendiconoacds.dci.udlpp.net/historicos	50%	Departamento Administrativo de Planeación - Dirección de Monitoreo, Evaluación y Bases de Proyectos.	Febrero y Agosto de 2018	1. Informe de Seguimiento a la Contratación N° 4 del 23/04/2018 suscrito por los supervisores del contrato 2. Decreto N° D201807000897 del 23 de abril de 2018. 3. Informe estadístico del 17 al 23 de abril de 2018 4. Informe del 9 al 16 de abril de 2018 Consulta información publicada: www.antioquiahonestia.com info@antioquiahonestia.com	
Subcomponente 1: Otras actividades Programa "Antioquia Honesta"	1.7	Actividad 1.7: Continuar con el mantenimiento de la herramienta tecnológica Antioquia Honesta de manera permanente y continua durante toda la vigencia del 2018. Herramienta que se implementó en el año 2017, como instrumento de gestión para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública. Avanzar cada día durante la ejecución del contrato de manera que la interacción comunidad -Departamento se haga en tiempo real y coetánea.	Mantener un canal abierto continuo y permanente con la comunidad a fin de estar informados en tiempo real la contratación en el Departamento de Antioquia	El 23 de abril de 2018 se expidió el Decreto N° D201807000897, para efectos de reglamentar la Ordenanza Departamental 33 de 2017, que institucionaliza el programa Antioquia Honesta, con la finalidad de dejar las reglas claras que se aplicarán en el desarrollo del referido programa.	32%	Secretaría General con el apoyo de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional y la Oficina de Comunicaciones.	Durante toda la vigencia del 2018 sin exceder el 31 de diciembre de 2018.		
Seguimiento de la Estrategia		<p>Nombre : CARLOS ARTURO BEAUCUR CASTAÑO Cargo : GERENTE AUDITORIA INTERNA</p> <p>Nombre: KAVER GONZALEZ BARRERO Cargo : ASESOR</p>							